



Buenos Aires, 29 de noviembre de 2017

Comisión Nacional de Valores

Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión

Dr. Carlos Terribile

REF.: Distribución de Utilidades Consultatio Táctico FCI

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en representación de Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (la "Sociedad"), a efectos de informar que el Directorio de la Sociedad en su reunión del día de la fecha resolvió distribuir utilidades del fondo Consultatio Táctico FCI, conforme el Capítulo 4, sección 2 de la Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión y el procedimiento oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores, según el siguiente detalle: (i) período para el cálculo de la utilidad por cuota parte: 26 de septiembre de 2017 al 15 de diciembre de 2017, (ii) proporción de la utilidad por cuota parte a distribuir: 90 %, (iii) fecha de corte y posición: 15 de diciembre de 2017, y (iv) fecha de pago: 19 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Néstor R. Rivero

Apoderado



Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2017

Comisión Nacional de Valores

Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión

Dr. Carlos Terribile

REF.: Distribución de Utilidades Consultatio Táctico Fondo Común de Inversión

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en representación de Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (la "Sociedad"), a efectos de informar el importe por cuotaparte de la distribución de utilidades de referencia, en virtud de lo decidido por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 29 de noviembre de 2017 para el fondo **Consultatio Táctico Fondo Común de Inversión**, conforme el Capítulo 4, sección 2 de la Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión y el procedimiento oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores, según el siguiente detalle:

CUOTAPARTE CLASE A

| | |
|---|-----------------------|
| Período para el cálculo de la utilidad: | 26/09/17 al 15/12/17 |
| Valor de cuotaparte clase A al inicio del período: | 1,0004720 |
| Valor de cuotaparte clase A al cierre del período: | 1,0526420 |
| Utilidad por cuotaparte clase A: | \$ 25.363,55.- |
| Proporción de la utilidad a distribuir: | 90 % |
| Importe a distribuir por cuotaparte clase A: | \$ 22.827,19.- |
| Fecha de corte y posición: | 15/12/2017 |
| Fecha de pago: | 19/12/2017 |



CUOTAPARTE CLASE B

| | |
|---|--------------------------|
| Período para el cálculo de la utilidad: | 26/09/17 al 15/12/17 |
| Valor de cuotaparte clase B al inicio del período: | 1,0041140 |
| Valor de cuotaparte clase B al cierre del período: | 1,0610030 |
| Utilidad por cuotaparte clase B: | \$ 1.580.816,16.- |
| Proporción de la utilidad a distribuir: | 90 % |
| Importe a distribuir por cuotaparte clase B: | \$ 1.422.734,54.- |
| Fecha de corte y posición: | 15/12/2017 |
| Fecha de pago: | 19/12/2017 |

CUOTAPARTE CLASE C

| | |
|---|---------------------------|
| Período para el cálculo de la utilidad: | 26/09/17 al 15/12/17 |
| Valor de cuotaparte clase C al inicio del período: | 1,0040500 |
| Valor de cuotaparte clase C al cierre del período: | 1,0609360 |
| Utilidad por cuotaparte clase C: | \$ 12.589.961,05 |
| Proporción de la utilidad a distribuir: | 90 % |
| Importe a distribuir por cuotaparte clase C: | \$ 11.330.964,94.- |
| Fecha de corte y posición: | 15/12/2017 |
| Fecha de pago: | 19/12/2017 |

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

